



INFORME DE GESTIÓN

ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA

AÑO 2023



INFORME DE GESTIÓN

ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA



AÑO 2023

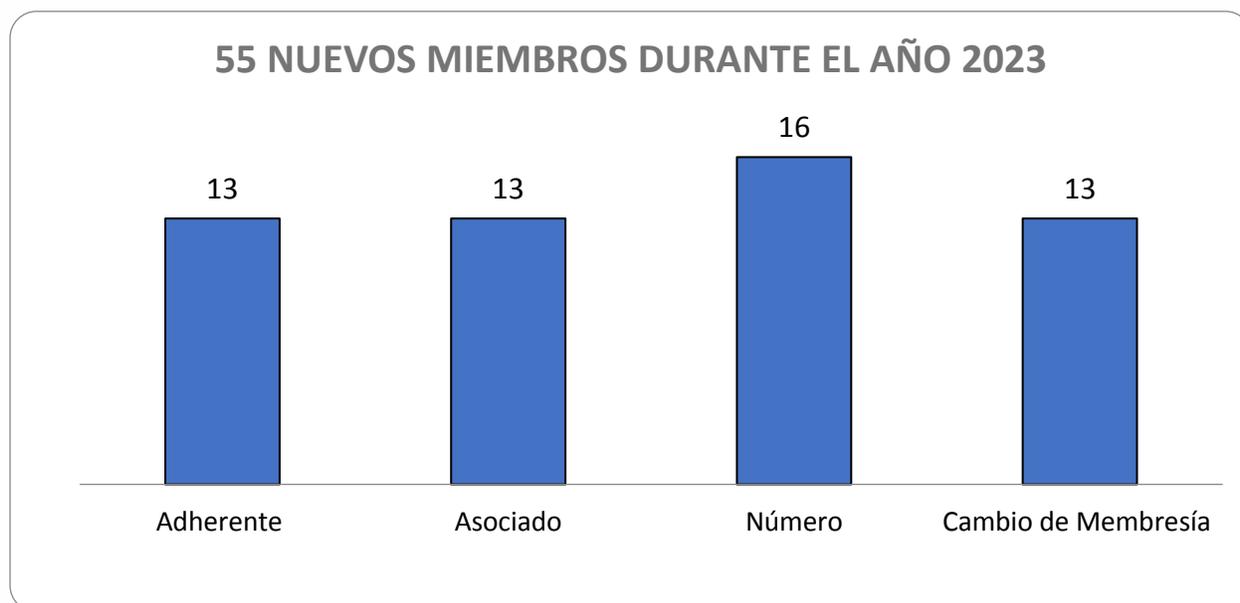
Bogotá, 19 de Febrero 2024

INFORME DE GESTIÓN 2023

La Asociación Colombiana de Hematología y Oncología durante el año 2023 gestiona aspectos, gremiales, académicos y de investigación.

1. Evolución de la Asociación

Durante el año 2023 la Asociación Colombiana de Hematología y Oncología afilío 55 miembros nuevos.



Adicional a lo anterior, la Asociación entregó a sus miembros, las siguientes BECAS:

Como resultado de dichas convocatorias, tenemos:

Becas Congresos Internacionales a través de GSK: (9) Beneficiarios

1. American Society of Clinical Oncology - ASCO 2023, (4) Beneficiarios
2. European Society for Medical Oncology – ESMO 2023, (5) Beneficiarios

Becas ACHO 2023: (18) Beneficiarios

Descuento en Matrícula del Máster en Oncología Molecular desarrollado por el Centro de Estudios

Biosanitarios (CEB): (8) Beneficiarios

Descuento del 100% : (1) Beneficiario

Descuento del 30% : (7) Beneficiario



AÑO 2023

Gestión de Investigación: Proyectos Desarrollados

RENEHOC: El registro ha crecido exponencialmente, actualmente cuenta con 35 investigadores miembros de ACHO y 25 centros vinculados, con el siguiente número de pacientes ingresados a la plataforma:

Mieloma Múltiple, al corte del 18 de Septiembre 2023, se identifican 1.628 pacientes.
Leucemia Mieloide Crónica, al 18 de Septiembre 2023, se identifican 815 pacientes.
Leucemia Mieloide Aguda, al corte del 11 de Octubre 2023, se identifican 549 pacientes.
Síndrome Mielodisplásico, al corte del 18 de Septiembre 2023, se identifican 79 pacientes.

Publicaciones RENEHOC:

Abstracts: CML-431 Second Line Treatment With Tyrosine Kinase Inhibitors (TKI) in Chronic Myeloid Leukemia (CML) in Colombia. Report of the RENEHOC-ACHO Investigators.

Abstracts: AML-581 Factors Associated With Survival in Secondary Acute Myeloid Leukemia in Colombia.

Abstracts: Sociodemographic characterization and outcomes of patients with chronic myeloid leukemia (CML) in advanced phase in Colombia. Report on behalf of the Colombian Association of Hematology and Oncology (ACHO)'s RENEHOC researchers. Presentado ESH.

Publicaciones RENESOC:

Consenso III: Tratamiento Neoadyuvante y Adyuvante en cáncer de pulmón de célula no pequeña.

Cáncer de Pulmón: Inicio Registro.

En el protocolo de investigación Registro Epidemiológico de Melanoma Maligno en Colombia REMMEC, vigente desde noviembre de 2020, ha completado 2 fases. Durante la **fase I** se registraron **948** pacientes y en la **fase II** se incluyeron **1033** pacientes, contando con la participación de 24 instituciones.

a- Eventos: La Asociación Colombiana de Hematología y Oncología durante el año 2023 realizó, los siguientes eventos.

- 1.1 2DO Simposio de Tumores Gastrointestinales.
- 1.2 6TO Simposio de Actualización en Urología Oncológica
- 1.3 2DO Simposio de Actualización en Hematología Clásica
- 1.4 1ER Simposio de Sarcomas
- 1.5 7MO Simposio de Actualización en Cáncer de Pulmón, 1ER Simposio en Cáncer de Cabeza y Cuello
- 1.6 6TO Curso de Trasplante de células Progenitoras Hematopoyéticas y Terapia Celular
- 1.7 Simposio de cáncer de mama
- 1.8 8VO Congreso Nacional de Actualización en Hematología y Oncología

INFORME DE GESTIÓN

ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA



AÑO 2023

En el mismo dando cumplimiento al compromiso de actualización, la Asociación desarrollo:

1. Veintidós (22)Webinar en Oncología.
2. Diez (10)Seminarios de Hematología
3. Once (11)Reuniones Mensuales de Hematología

b- Organización.

b.1. Fortalecimiento Gremial y Académico: Durante el año 2023, se consolidaron las relaciones con la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas ACSC, como ente intermediador entre las asociaciones médicas y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Adicionalmente se desarrollaron espacios de análisis, conjuntos con el Instituto Nacional de Cancerología, el Instituto de Investigación Tecnológica en Salud (**IETS**) la Cuenta de Alto Costo y **UNIRS** del Ministerio de Salud y Protección Social.

Las actividades **gremiales**, realizadas durante el 2023:

1. Rendición de cuentas del Instituto Nacional de Cancerología (INC)
2. Radicación de Derecho de Petición con el objetivo de aclarar si la Leucemia Linfocítica Crónica se encontraba incluida o no en el listado oficial de enfermedades huérfanas.
3. Participación en la fase de nominación y en la fase de análisis técnico-científico del proceso de actualización de la clasificación única de procedimientos en salud – CUPS. Seis (**6**) reuniones con MinSalud de Laboratorio clínico y Patología.
4. Participación en reunión de socialización de procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos.
5. Participación en el foro proyecto de Reforma al Sistema de Salud en Colombia y retos del sector.
6. Participación en taller, con el objetivo de socializar las acciones estratégicas y operativas para la gestión del cáncer de mama, cuello uterino y colon y recto que desarrollarán a corto plazo a nivel nacional y territorial.
7. Con la **Cuenta de Alto Costo:**
 - Participación en el Comité de Expertos Auditoría Cáncer Resolución 0247 de 2014 – Cuenta de Alto Costo (CAC).
 - Participación como revisores temáticos del libro de la situación de la hemofilia y otras coagulopatías en Colombia 2023.
 - Participación en el Comité de expertos auditoría hemofilia y otras coagulopatías 2023.
 - Participación como expertos en la revisión del libro de la situación del cáncer en adultos 2022.
8. Con el Instituto de **Investigación Tecnológica en Salud (IETS)**
 - Participación en el proyecto sobre el uso del **Cannabis**, para **dolor y Caquexia** por cáncer.
 - Acuerdo de participación en las mesas técnicas de discusión , para el precio asociado a valor de nuevas tecnologías en Oncología.

INFORME DE GESTIÓN

ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA



AÑO 2023

Fortalecimiento Académico:

Revista Colombiana de Hematología y Oncología: Durante el año 2023, se continuo con el objetivo ampliar y difundir conocimientos relacionados con la hematología, oncología y otras áreas relacionadas, a través de las siguientes publicaciones:

VOL. 9 NÚM. 2 (2022) Julio – Diciembre

VOL. 9 Suplemento (2022)

VOL. 10 NÚM. 1 (2023) Enero – Junio

Adicional a lo anterior, se realizó el cambio del **Comité Editorial**, con el objetivo de aumentar el flujo y la producción de artículos, para lograr la indexación de la revista.

Editor en Jefe: Dr. León Dario Ortíz.

Dr. Camilo Fadul

Dr. Amado Kardus

Dr. Pedro Ramos

Dr. Andrés Cardona

b.2. Las Alianzas y/o Acuerdos: En el año 2023, la Asociación colombiana de Hematología y Oncología:

- Desarrolló la Alianza Colaborativa entre la Asociación Colombiana de Radioterapia Oncológica (ACRO) y la Asociación Colombiana de Hematología y Oncología (ACHO).
- Estableció la alianza **LAS.O.S.**, alianza público privada en cáncer de mama, desarrollada entre Procolombia, Novartis, iNNpuls Colombia, Asociación Colombiana de Hematología y Oncología, Asociación Colombiana de Mastología, Fundación CTIC, Instituto Nacional De Cancerología, Universidad de los Andes, Amazon Web Services, Arturo Calle, Luz Rosa, MSD y Universidad Javeriana.
- Participación en la campaña **UNCOLI**, desarrollada entre Pfizer, Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax, Asociación Colombiana de Hematología y Oncología y Asociación Colombiana de Medicina Interna. Enfocada en la problemática e impacto del uso de vapeadores y su relación con el Cáncer de Pulmón.

INFORME DE GESTIÓN

ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA



AÑO 2023

- **Participación en la II Gran Encuesta:** Barreras Pacientes con Cáncer Colombia, desde la experticia de la ACHO se apoyó en la Dirección Técnica y Científica.
- Acuerdo con **Pfizer Global Medical Grants** para ofrecer una oportunidad de financiación de subvenciones de investigación para promover el avance del conocimiento científico sobre la atención equitativa de los pacientes con cáncer. En conjunto, hay disponible un monto de 250.000 USD para la financiación de proyectos de investigación bajo esta RFP.
El plazo de la beca es de un año, con una financiación máxima de hasta 70.000 USD; durante el proceso se establecerá el cambio a la tasa vigente para Colombia en pesos en el momento de la entrega de los recursos por subvención.

b.3. Proceso de Recertificación Médica Voluntaria: La Asociación Colombiana de Hematología y Oncología continuo con el proceso de recertificación médica de manera voluntaria y de manera interna gestiona su desarrollo.

A- Situación Económica, Administrativa y Jurídica de la Asociación.

Situación Económica.

El total de los activos a Diciembre 31 de 2023 ascendieron a la suma de **\$ 10.884.123.626** millones, al tiempo que los pasivos se situaron en **\$ 443.745.951** millones. Los Ingresos totales del ejercicio fueron de **\$ 6.727.253.244** millones los gastos de **\$ 1.506.493.478** millones y los costos de actividades de la Asociación son de **\$ 3.498.886.564**.

El año 2023 generó un excedente de **\$ 1.721.873.303** a la Asociación, incrementando el patrimonio a **\$10.440.377.675**.

a. Situación Administrativa.

En el cumplimiento de las normas que rigen la administración, informamos:

b. Cumplimiento Ley 1314 2009 Decreto 2420 de 2015

La Administración ha cumplido con todas las normas que rigen en el desarrollo del objeto social de la asociación y en forma particular declara haber dado cumplimiento al a la Ley 1314 de 2009 y al Decreto 2420 de 2015, respecto a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2023 y la



AÑO 2023

aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. En esta forma declara que las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de sus elementos han sido verificadas satisfactoriamente respecto a su Existencia, Integridad, Derechos y Obligaciones, Valuación, Presentación y Revelación.

c. Situación Jurídica

La ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA es una entidad sin ánimo de lucro, vigilada por la Alcaldía debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá.

La Asociación y sus funcionarios actuales, respecto de las actividades sociales de la misma, son ajenos a demandas o acciones frente a las autoridades jurisdiccionales o administrativas, y en tal sentido, no se hallan vinculados en condición de sujeto pasivo o activo por reclamaciones de ningún tipo.

Dentro de las actividades correspondientes a su objeto social, observa y cumple con todas las obligaciones legales, así como también con las solicitudes y requerimientos que le presentan los organismos de control.

Los órganos de administración y dirección de la compañía, es decir, Asamblea General de Asociados, Junta Directiva, Presidente, y los funcionarios de esta entidad, siguen en forma estricta los parámetros legales.

B- **Acontecimientos Importantes Acaecidos Después del Ejercicio.**

Después del cierre del ejercicio del año 2023, **el jueves 25 de Enero de 2024** la Asociación desarrolló una Asamblea Extraordinaria de manera virtual ; con el objetivo de dar cumplimiento al radicado de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante la cual en ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control solicitó reformar el literal A del artículo 22 de los estatutos: *“Son causales de retiro o desafiliación de la Asociación Colombiana de Hematología y Oncología “*

De esta manera, la Asociación Colombiana de Hematología y Oncología (ACHO) siendo respetuosa de los postulados y directrices emitidas por nuestro órgano de control, acató la solicitud de reforma estatutaria del artículo 22 literal A de nuestros estatutos vigentes y cuyo registro se encuentra en Acta.

INFORME DE GESTIÓN

ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA



AÑO 2023

Articulado	Propuesta Aprobada
<p>Artículo 22: Causales de retiro</p> <p>Son causales de retiro o desafiliación de la Asociación Colombiana de Hematología y Oncología las siguientes:</p> <p>a. Por retiro voluntario: Debe ser solicitado por escrito ante la Junta Directiva de la Asociación, quien deberá pronunciarse dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de la solicitud. La Junta Directiva podrá rechazar la solicitud cuando el miembro se encuentre siendo investigado por cualquiera de las causales de sanción o exclusión contempladas en los presentes estatutos y/o en el Reglamento Interno disciplinario de la Asociación, pues prevalecerá el trámite que curse en marco de la sanción o exclusión del miembro según sea el caso(...).</p>	<p>Artículo 22: Causales de retiro</p> <p>Son causales de retiro o desafiliación de la Asociación Colombiana de Hematología y Oncología las siguientes:</p> <p>a. Por retiro voluntario: Debe ser solicitado por escrito ante la Junta Directiva de la Asociación, quien deberá pronunciarse aceptando el retiro voluntario del miembro dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de la solicitud. (...).</p>

También, en esta reunión de fecha 25 de Enero de 2024, la Asamblea autorizó al Presidente Doctor Ricardo Brugés para suscribir escritura de transferencia del leasing ante la Notaría 41 del Círculo de Bogotá, por el valor de la opción de compra de la oficina de la Asociación Colombiana de Hematología y Oncología ubicada en la carrera 7A # 123 – 25 piso 3 de la ciudad de Bogotá.

C- Evolución Previsible de la Asociación.

La Asociación Colombiana de Hematología y Oncología durante el año 2023 presentó inconvenientes con el recaudo de las cuotas de sostenimiento y la variación del valor del dólar presiono financieramente a las entidades que apoyan las actividades científicas; sin embargo, a pesar de las dificultades la Asociación organizó y desarrollo los eventos planeados, adicionalmente entrego los beneficios a sus miembros y los representó en espacios académicos , científicos y gremiales.

Como resultado de estas dinámicas o cambios socioeconómicos la Asociación para el año 2024 ha gestionado este conocimiento o aprendizaje permitiéndole adaptarse a los nuevos escenarios para



AÑO 2023

las entidades sin ánimo de lucro y constituyendo alianzas estratégicas que le permitan alcanzar objetivos en común e intercambiar conocimiento y actualización.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Asociación Colombiana de Hematología y Oncología para el año 2024 continuará con la gestión de las actividades como el Evento Focal: 1ER Simposio de Tumores Endocrinos, Curso Avanzado de Cáncer de Próstata, 2024 Highlights of ASH Latin América, 3ER Simposio de Tumores Gastrointestinales, Evento Focal: 7MO Simposio de Actualización en Melanoma, 1ER Simposio de Actualización en Cáncer Ginecológico, 3ER Simposio de Mieloma y Linfoma, 1ER Simposio de Leucemia, 8VO Simposio de Actualización en Cáncer de Pulmón 2DO Simposio en Cáncer de Cabeza y Cuello, Evento Focal: 7MO Simposio de Tumores Genitourinarios, 6TO Congreso Nacional de Investigación en Hematología y Oncología 6TO Concurso de Investigación Premios Hernando Sarasti 4TO Congreso Nacional de Residentes de Hematología y Oncología; en el mismo sentido, se tiene previsto el cierre del proceso de construcción del manual tarifario con el Ministerio de Salud, participando en las convocatorias de MINSalud y realizando reuniones presenciales con el objetivo de entender y desarrollar la siguiente fase de la metodología que el Ministerio implanto para la actualización de los CUPs.

D- Operaciones Celebradas con los Socios y con los Administradores.

Durante el año 2023, la Asociación Colombiana de Hematología y Oncología (ACHO) no realizó prestamos o negocios con los miembros, asociados, socios o fundadores y con ninguno de sus administradores.

E- Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor :

La Asociación Colombiana de Hematología y Oncología (ACHO) cumple con relación a la propiedad intelectual y los derechos de autor. En el mismo sentido, la Asociación da cumplimiento a lo estipulado en la Ley 603 de Julio 27 del 2000, respecto a mantener legalizado el software que posee y las licencias necesarias para su funcionamiento.

F- Cumplimiento a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

En cumplimiento al Decreto 2420 de 2015 por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, la Asociación Colombiana de Hematología y Oncología (ACHO) adoptó e implementó las Normas de Información Financiera NIIF, conformadas por la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), ajustando sus políticas y procedimientos según el plan de convergencia e implementación a las NIIF para PYMES.

INFORME DE GESTIÓN

ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA



AÑO 2023

G- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 87 de la Ley 1676 de 2013** y por la solicitud de verificar que la **Asociación Colombiana de Hematología y Oncología**, cuenta con prácticas que garantizan la libre circulación de facturas, certifico que entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023, y durante la fecha de corte antes mencionada, **la Asociación** no ha realizado o incurrido en prácticas como:

- Retener el original de las facturas emitidas por nuestros proveedores, en casos de haber sido solicitadas
- Solicitar la emisión de facturas con espacios en blanco u omitiendo algún elemento.
- Pactar en los contratos que las facturas emitidas únicamente se pueden descontar con un determinado tercero (compañía de factoring o entidad autorizada u otras personas)
- Pactar en los contratos o indicarles a los proveedores que solamente se pueden negociar o descontar facturas únicamente con **Asociación Colombiana de Hematología y Oncología, o sus vinculadas.**
- Pactar en los contratos que no está permitido el endoso o descuento de facturas con terceros.

H- Decreto 1072 de 2015 - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: La Asociación Colombiana de Hematología y Oncología (ACHO) dio cumplimiento a los requisitos obligatorios, implemento y subió a los entes (ARL Positiva) y Ministerio de Trabajo la información en los tiempos establecidos; así mismo realiza el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales de los empleados contratados directamente.

I- Circular 013 de 2023 - Programa de Ética y Transparencia Empresarial (PTEE): Durante el año 2023, la Asociación Colombiana de Hematología y Oncología (ACHO) elaboro, aprobó y nombro el responsable del programa integral de Ética y Transparencia Empresarial.

DocuSigned by:

Dr. Ricardo Bruges

E7DB2605B4FB4A1
RICARDO BRUGÉS MAYA

Representante Legal
CC. 80.513.213

DocuSigned by:

Sra. Yeny Rincón

0E36099CC016489
YENY RINCÓN MELO

Gerente
CC. 35.254.301